

Sesión Ordinaria del Día 29 de Marzo de 1969.

En San Guirio de Garrasa a veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y nueve, previa convocatoria al efecto cursada y siendo las veinte horas, se ha reunido el Salón Capitular de estas Casas Consistoriales los señores Concejales que se expresan al margen, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Juan Sala Arumi, asistidos del Secretario D. Daniel Fuentesilla Huerta, y abierto el acto por el Sr. Presidente, se leyó el acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, pasando seguidamente a tratar de los asuntos que figuran en el orden del día sobre los cuales se adoptaron los siguientes acuerdos:

I. Inventario de los bienes municipales. - Fue examinado detenidamente el inventario de los bienes que constituyen el Patrimonio municipal de este Ayuntamiento formado en 1º de Enero de 1969, cuyo capital activo asciende a 1.089.062'99 pesetas y el pasivo a 294.670'26, siendo por tanto la diferencia o Patrimonio líquido la cantidad de 794.392'73 pesetas, el cual, encontrándolo conforme la Corporación, acordó prestarle su aprobación por unanimidad en este mismo acto.

II. Entidades de población. - Seguidamente fue examinada la relación actualizada de las entidades de población en que se ha dividido el término municipal, formada de acuerdo con las Instrucciones aprobadas por Orden Ministerial de 23 de Diciembre de 1968, en la cual no se ha considerado necesario introducir modificación alguna en relación a como figuran en el Nomenclátor correspondiente al censo de población de 1960, figurando por consiguiente, en dicha relación actualizada las entidades de San Guirio de Garrasa, Las Fontes y la Sierra de Gallinets, y encontrándola conforme el Ayuntamiento, acordó prestarle su aprobación por unanimidad.

III. Póliza para suministro de energía eléctrica. - A continuación

fue examinada la Póliza de Abono para suministro de energía eléctrica con la empresa Fuerras Eléctricas de Cataluña, S.A., suscrita por el Sr. Alcalde con fecha 20 de los corrientes para el suministro de electricidad para usos industriales en el pozo de elevación de agua en el Mause Durán, y encontrándola conforme el Ayuntamiento acordó prestarle su aprobación por unanimidad.

IV. Visita de información y asesoramiento. Seguidamente se dio lectura a las instrucciones remitidas por la Jefatura Provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales efectuada en 29 de Noviembre último, quedando enterados los señores asistentes y acordando que se adopten las medidas pertinentes para su debido cumplimiento.

V. Avance de Plan de O.U. del Area Metropolitana.

También se dio cuenta y la Corporación municipal quedó enterada, del oficio Circular de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona, fechado el 22 de Enero último, que hace referencia al acuerdo de la indicada Comisión y el Consejo Pleno de la Comisión de Urbanismo y Servicios comunes de Barcelona y otros Municipios de fecha 2-VIII-1965 y posteriormente a la aprobación por el Excmo. Sr. Subsecretario de la Vivienda del Plan Director del Area Metropolitana de Barcelona, de delimitar como area de acción inmediata la que comprende varias comarcas de esta provincia y entre ellas la de Sabadell y dentro de ella este término municipal de San Quirico de Tàrraga, así como también de designar un equipo técnico encargado de dirigir la confección del planeamiento de dicha zona.

No habiendo otros asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto y la sesión fue levantada a las veintuna horas, de que certifico.



[Signatures]
 Juan Sala y Cruz
 Juan Argente
 José Alguacil